



PERÍODO / FECHA: Del 22 de abril del 2025 al 22 de agosto del 2025

ÁREA O DEPENDENCIA: Oficina de Planeación Municipal

RESPONSABLE: Héctor Horacio Gaitán Guerrero.

OBJETIVO DEL INFORME:

CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".

CONTENIDO DEL INFORME:

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	CONSULTORIA	No.	090	AÑO:	2025
CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".					

CONTRATO:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S		
	NIT O CC:	901.241.937-8		
	DIRECCIÓN:	Calle 9 No. 3 – 50	TEL:	3125475201
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA		
	CC:	1.075.235.704 DE NEIVA HUILA		
OBJETO:	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".			
VALOR INICIAL EN PESOS:	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE			



PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y/O HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.		
PLAZO ADICIONAL No 1.	UN (01) MES.		
PLAZO ADICIONAL No 2.	DOS (02) MESES		
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	N. A	FECHA:	
ACTA DE REINICIO No. 1	N. A	FECHA:	
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1	ADICION (01) MES	FECHA:	17 DE MAYO DE 2025
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2	ADICION (02) MES	FECHA:	14 DE JUNIO DE 2025
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 3	CAMBIO R.L	FECHA:	17 DE JULIO DE 2025
ACTA DE RECIBO FINAL	VEINTIDOS (22) AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
PRESENTES HOY	NOMBRE: HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO		
	EN CALIDAD DE: Supervisor		
	NOMBRE: LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO		
	EN CALIDAD DE: APOYO A LA SUPERVISIÓN		



BALANCE GENERAL DEL CONTRATO CONSULTORIA		
Valor del Contrato		\$38.556.000,00
Menor valor conforme a modificación No. ()	\$ 0.00	0.00
Valor final conforme a otrosí No. ()	\$ 0.00	0.00
Valor Acta Anticipo 100%	\$ 0.00	0.00
Valor acta de recibo final	\$38.556.000,00	\$38.556.000,00
Saldo no ejecutado	\$0.00	0.00
Sumas Iguales	\$38.556.000,00	\$38.556.000,00

BALANCE ANTICIPO		
ANTICIPO (0%)		\$ 00,00
VALOR A AMORTIZAR ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	\$ 00,00	\$ 00,00
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$ 00,00	\$ 00,00
TOTAL	\$00,00	\$00,00

1. CONTROL DE GARANTÍAS.

1.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101058829

COBERTURAS	ANEXO 0
	VIGENCIA
Cumplimiento	09/04/2025 al 09/05/2028

COBERTURAS	ANEXO 1
	VIGENCIA
Cumplimiento	09/04/2025 al 09/05/2028

COBERTURAS	ANEXO 2
	VIGENCIA
Cumplimiento	22/04/2025 al 22/05/2028

COBERTURAS	ANEXO 3
	VIGENCIA
Cumplimiento	22/04/2025 al 22/06/2028



COBERTURAS	ANEXO 4
	VIGENCIA
Cumplimiento	22/04/2025 al 22/08/2028

COBERTURAS	ANEXO 5
	VIGENCIA
Cumplimiento	22/04/2025 al 22/08/2028

COBERTURAS	ANEXO 6
	VIGENCIA
Cumplimiento	22/04/2025 al 22/08/2028

Para el desarrollo las actividades del Contrato de Consultoría, cuyo objeto LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027

Se realizo revisión de los productos correspondientes al contrato de consultoría

- ✓ Estudio de Suelos
- ✓ Estudio topográfico
- ✓ Diseños Arquitectónicos
- ✓ Memorias estructurales
- ✓ Diseños hidrosanitarios, pluvial y contra incendios
- ✓ Diseño eléctrico
- ✓ Especificaciones técnicas
- ✓ Método constructivo
- ✓ Plan de manejo ambiental
- ✓ Presupuesto – Apu- cronograma, flujo de caja.
- ✓ Memoria de responsabilidad
- ✓ Planos (Arquitectónicos, Estructurales, hidráulicos, Eléctrico)

Así las cosas, es viable recibir la totalidad de las actividades ejecutadas en el marco del CONTRATO CONSULTORIA No. 090 DE 2025, el cual tiene por objeto "**ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027"**", dado que el Contrato de consultoría viene cumpliendo a entera satisfacción del contrato.



Durante la ejecución del Contrato se resaltan los siguientes aspectos:

1. El día nueve (09) de abril de dos mil veinticinco (2025), se suscribió Contrato Consultoría No. 090 de 2025.
2. El día veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025), el Contratante suscribió acta de inicio.
3. El día diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el acta de justificación para el otrosí de prórroga No. 1.
4. El día catorce (14) de junio de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el acta de justificación para el otrosí de prórroga No. 2.
5. El día diecisiete (17) de julio de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el acta de justificación para el otrosí de prórroga No. 3.
6. El día veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el Acta de Recibo Final, que el porcentaje ejecutado conforme al Acta de Recibo Final es del 100%, que corresponde a \$ 38.556.000,00 del total del valor del contrato.
7. El saldo no ejecutado a favor del municipio es de \$ 0 pesos.
8. Que, conforme al Acta de Recibo Final, el contratante ejecutó las siguientes actividades **"ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027:**

Nota: Se anexa CD. Con copia del proyecto en medio físico del producto que aquí se relaciona

- ✓ Estudio de Suelos
- ✓ Estudio topográfico
- ✓ Diseños Arquitectónicos
- ✓ Memorias estructurales
- ✓ Diseños hidrosanitarios, pluvial y contra incendios
- ✓ Diseño eléctrico
- ✓ Especificaciones técnicas
- ✓ Método constructivo
- ✓ Plan de manejo ambiental
- ✓ Presupuesto – Apu- cronograma, flujo de caja.
- ✓ Memoria de responsabilidad
- ✓ Planos (Arquitectónicos, Estructurales, hidráulicos, Eléctrico)



El contratante presenta certificación suscrita por ALEJANDRINA ROBAYO GUZMAN, Contador Pública T.P 267588 T en el cual se encuentra a PAZ Y SALVO, *CERTIFICA, que la empresa en mención, cumple a cabalidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, es decir que ha realizado en forma correcta y oportuna, los pagos y aporte al sistema de Seguridad Social integral*".

Que los documentos presentados por JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S, fueron revisados y aprobados por la supervisión.

Que, bajo estos preceptos, la supervisión considera viable recibir la totalidad de los productos entregados a entera satisfacción de la entidad.

CIUDAD:	El Pital Huila	FECHA:	Veintidós (22) de agosto del dos mil veinticinco (2025)
---------	----------------	--------	---


HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO
Secretario de Planeación Municipal e Infraestructura


Proyecto. **LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO**
Arquitecto Apoyo profesional a la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Certificación Bancaria



Neiva, 14 agosto 2025.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el cliente **JUMAL CONSTRUCCIONES SAS** identificado (a) con NIT No. **901241937**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco el siguiente producto,

Nombre Producto	Numero producto	Estado
CUENTA CORRIENTE	076-000135-67	ACTIVA


BANCOLOMBIA
Neiva - Of. 076 Neiva
Ejecutivo Senior 115/125
Cédula No. 1075307878.



**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 090 DE 2025, SUSCRITO
ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL- HUILA Y JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. R.L. ANGIE
KATHERINE MUÑOZ LOSADA**

NÚMERO DE CONTRATO:	090 de 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No 018 DEL 2025
FECHA DE CONTRATO	NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
CONTRATISTA	JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.241.937-8 RL. ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".
VALOR CONTRATADO	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	N.A
VALOR FINAL	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	2025000157 DE FECHA 11/03/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	2025000208 DE FECHA 09/04/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y/O HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL - HUILA LA SUMA NO



	EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.		
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.		FECHA:	N/A
ACTA DE REINICIO No.		FECHA:	N/A
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1	ADICION (01) MES	FECHA:	17 DE MAYO DE 2025
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2	ADICION (02) MES	FECHA:	14 DE JUNIO DE 2025
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 3	CAMBIO R.L	FECHA:	17 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025))		
SUPERVISOR	ING. HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQ. LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO		

En el municipio de El Pital Huila, a los veintidós (22) día del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), y en virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: la señora **ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.235.704 expedida en Neiva - Huila, representante legal de JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. en calidad de CONTRATISTA, el Ingeniero **HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.700.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de SUPERVISOR y el arquitecto **LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.154.991 expedida en El Pital - Huila, en calidad de APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato de consultoría No. 090 de 2025, que tiene por objeto **CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027"**. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el municipio de El Pital - Huila, suscribió con JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.241.937-8 representante legal ADRIANA LISSETH MAYORCA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.079.409.298 de Tesalia - Huila, el contrato de Consultoría No. 090-2025, de fecha nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025), cuyo objeto es: "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) PARA



EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027", con un plazo total de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y un valor final de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE.

2. Que el día nueve (09) de abril de 2025, se suscribió el acta de inicio del Contrato de Consultoría No. 090-2025, y en ella se estableció como plazo de ejecución de un (01) mese a partir del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2025.
3. Que el día diecisiete (17) de mayo, se suscribió Prórroga u otro si modificadorio adicional en plazo No.01 del 2025 al contrato de consultoría en ella se estableció un plazo de adición de UN (1) MES, es decir que la fecha de terminación inicial seria para el día veintidós (22) de junio de 2025.
4. Que el día catorce (14) de Junio, se suscribió Prórroga u otro si modificadorio adicional en plazo No.02 del 2025 al contrato de consultoría en ella se estableció un plazo de adición de DOS (02) MESES, es decir que la fecha de terminación inicial seria para el día veintidós (22) de Agosto de 2025
5. Que mediante oficio fechado el 10 de julio del 2025, la señora ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA identificada civilmente con la cedula de ciudadanía número 1.075.235.704 Exp. Agrado, Huila, manifiesta ser la nueva representante legal de la persona jurídica JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S, identificado con NIT 901.241.937-8, conforme según certificado de existencia y representación expedido el 09 de Julio de 2.025, lo cual se establece que la designación en cámara de comercio se dio el Tres (03) de Julio de dos mil veinticinco (2.025) con el número 78396 del libro IX, conforme al acta No.10 fechado el 14 de marzo del 2025, mismo encargo que se aceptó por parte de la mencionada en misma fecha.
6. Que el día diecisiete (17) de Julio se suscribió otro si modificadorio no. 03 del 2025 al contrato de consultoría no. 090 del 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA Y JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S.
7. Que de conformidad con lo establecido en las "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA", se deja constancia de que las mismas han sido cumplidas en su totalidad (100%).
8. Que el Contrato de consultoría no. 090 del 2025, suscrito por el municipio de EL PITAL- HUILA Y JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S, identificado con NIT 901.241.937-8, se ejecutó de acuerdo con los términos establecidos. Es importante resaltar que ambas partes, de común acuerdo de manera voluntaria han decidido dar por terminado dejando constancia clara y expresa que el contrato se desarrolló de acuerdo con lo establecido en el mismo.

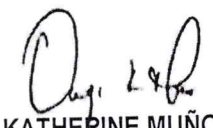


Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los veintidós (22) día del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Por el Municipio:

Por el Contratista:


HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO.
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
ALCALDÍA DE EL PITAL- HUILA


ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA
R/L JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S


Proyectó: **LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO**
Arquitecto Apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

APROBÓ: HECTOR HORACIO GAITAN GERRERO
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA


REVISÓ: BORIS FERNANDO ALVARADO PERDOMO
ASESOR JURÍDICO DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 090 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL- HUILA Y JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. R.L. ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA

NÚMERO DE CONTRATO:	090 de 2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No 018 DEL 2025		
FECHA DE CONTRATO	NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
CONTRATISTA	JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.241.937-8 RL. ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".		
VALOR CONTRATADO	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE		
VALOR ADICIONAL	N.A		
VALOR FINAL	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	2025000157 DE FECHA 11/03/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	2025000208 DE FECHA 09/04/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y/O HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.		
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.		FECHA:	N/A
ACTA DE REINICIO No.		FECHA:	N/A



OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1	ADICION (01) MES	FECHA:	17 DE MAYO DE 2025
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2	ADICION (02) MES	FECHA:	14 DE JUNIO DE 2025
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 3	CAMBIO R.L	FECHA:	17 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTIDOS (22) AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
SUPERVISOR	ING. HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQ. LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO		

En el municipio de El Pital Huila, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), y en virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, las siguientes personas, la señora **ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.235.704 expedida en Neiva - Huila, representante legal de JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. en calidad de CONTRATISTA, el Ingeniero **HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.700.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de SUPERVISOR y el arquitecto **LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.154.991 expedida en El Pital - Huila, en calidad de APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final del contrato de Consultoría No. 090-2025, cuyo objeto es la: CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027". Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que el municipio de El Pital - Huila, suscribió con JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.241.937-8 representante legal ADRIANA LISSETH MAYORCA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.079.409.298 de Tesalia - Huila, el contrato de Consultoría No. 090-2025, de fecha nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025), cuyo objeto es: "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027"., con un plazo total de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y un valor final de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE

1. Que el acta de inicio del Contrato de Consultoría No. 090-2025, se suscribió el nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025)
2. Que el día veintidós (22) de agosto del dos mil veinticinco (2025), se suscribe el Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No. 090-2025, en la cual se fijaron las siguientes actividades ejecutadas:



ALCALDÍA
EL PITAL
— HUILA —

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CONDICIONES CONTRACTUALES										ACUMULADO	
PERSONAL PROFESIONAL											
ITEM	PERFIL	CARGO	NÚMERO DE PERSONAS	DEDICACIÓN (hombre/mes)	TIEMPO EN MESES	VALOR MES	VALOR TOTAL	DEDICACIÓN (hombre/mes)	TIEMPO	VALOR TOTAL	
1	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE CONSULTORIA	1	80%	1,00	4.000.000	\$ 3.200.000	80%	1,00	\$ 3.200.000	
2	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	50%	1,00	5.000.000	\$ 2.500.000	50%	1,00	\$ 2.500.000	
3	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	1	50%	1,00	4.500.000	\$ 2.250.000	50%	1,00	\$ 2.250.000	
4	INGENIERO ELECTRICISTA	PROFESIONAL ELECTRICISTA	1	50%	1,00	3.500.000	\$ 1.750.000	50%	1,00	\$ 1.750.000	
5	Profesional Técnico en área de ingeniería o arquitectura con experiencia en el área de formación superior a 3 años	Elabora presupuesto detallado, MGA con su documento soporte,PMT, SST certificados,especificaciones técnicas, proceso constructivo entre otros	1	60%	1,00	3.500.000	\$ 2.100.000	60%	1,00	\$ 2.100.000	
6	TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	TOPOGRAFO	1	50%	1,00	2.500.000	\$ 1.250.000	50%	1,00	\$ 1.250.000	

7	Ingeniero Ambiental con experiencia en el área de formación superior a 3 años	Elabora de PMA o PGIO	1	50%	1,00	2.500.000	\$ 1.250.000	50%	1,00	\$ 1.250.000
A+B	SUBTOTAL PERSONAL						\$ 14.300.000			\$ 14.300.000
	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						2,00			2,00
C	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL(A+B) *FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						\$ 28.600.000			\$ 28.600.000
2. COSTOS DIRECTOS										
ITEM	TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE	TIEMPO EN MESES	VALOR	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	VALOR	VALOR TOTAL	
1	Papelería, fotocopias e impresión de informes técnicos o estudios del proyecto	1	100%	1	1.200.000	\$ 1.200.000	100%	1.200.000	\$ 1.200.000	
2	Digitilazacion, impresión y aprobación de planos	1	100%	1	2.200.000	\$ 2.200.000	100%	2.200.000	\$ 2.200.000	
3	Gestion expedicion de documentos (cedula catastral, certificado de libertad y tradicion, entre otros)	1	100%	1	400.000	\$ 400.000	100%	400.000	\$ 400.000	
D	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS						\$ 3.800.000			\$ 3.800.000
TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)										
E							\$ 32.400.000			\$ 32.400.000
F	IVA 19%						\$ 6.156.000			\$ 6.156.000
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA (E+F) AJUSTADO AL PESO						\$ 38.556.000				\$ 38.556.000





Que, con base en lo anterior, en las siguientes tablas se establece la cofinanciación y balance económico de los recursos que aporta el Municipio al CONTRATO DE CONSULTORIA No. 090-2025, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO CONSULTORIA		
Valor del Contrato		\$38.556.000,00
Menor valor conforme a modificación No. ()	\$ 0.00	0.00
Valor final conforme a otrosí No. ()	\$ 0.00	0.00
Valor Acta Anticipo 100%	\$ 0.00	0.00
Valor acta de recibo final	\$38.556.000,00	\$38.556.000,00
Saldo no ejecutado	\$0.00	0.00
Sumas Iguales	\$38.556.000,00	\$38.556.000,00

BALANCE ANTICIPO		
ANTICIPO (0%)		\$ 00,00
VALOR A AMORTIZAR ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	\$ 00,00	\$ 00,00
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$ 00,00	\$ 00,00
TOTAL	\$00,00	\$00,00

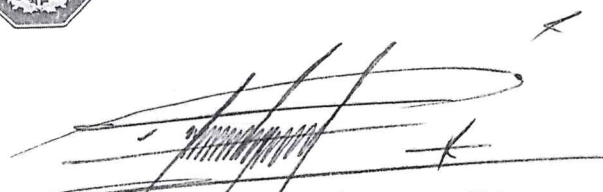
3. Por lo anterior, el valor total del Acta de Recibo Final del Contrato De Consultoría No. 090-2025, corresponde a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS **\$ 38.556.000,00**
4. Que las cantidades reportadas en el informe final del contrato fueron revisadas y aprobadas por la supervisión como consta en la presente acta de recibo final.
5. Que, la supervisión certifica que las actividades ejecutadas en la presente acta se realizaron bajo las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Consultoría.
6. Que la Supervisión certifica que el contrato cumplió con los aportes de seguridad social y parafiscal de para la ejecución del Contrato de Obra Consultoría. No. 090-2025, durante el periodo de ejecución del renombrado Contrato.
7. Que el informe y documentos presentados por JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT 901.241.937.- 8 representante legal ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.235.704 expedida en Neiva - Huila, fueron revisados y aprobados por la supervisión.

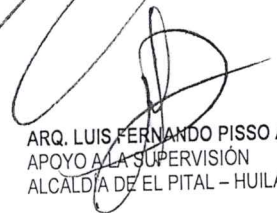
Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los veintidós (22) día del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).



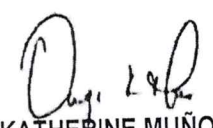
ALCALDÍA
EL PITAL
— HUILA —

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
E INFRAESTRUCTURA**


HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO.
SUPERVISOR CONTRATO DE OBRA
ALCALDÍA DE EL PITAL— HUILA


ARQ. LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
ALCALDÍA DE EL PITAL — HUILA


BORIS FERNANDO ALVARADO
REVISÓ: BORIS FERNANDO ALVARADO PERDOMO
ASESOR JURÍDICO DE SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL


ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA
R/L JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S

- ADJUNTO ACTA DE RECIBO EN FORMATO EXCEL



CONTRATO DE CONSULTORIA

Nº 090 DEL 2025

OBJETO:

CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2020 - 2027"

CONTRATISTA

JUNAL CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901.241.937-8

R.L. ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA

ACTA TERMINACION

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS, DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL - HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

PLAZO:

22 DE ABRIL DEL 2025

FECHA DE INICIO:

22 DE MAYO DEL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:

17 DE MAYO DEL 2025 (UN (1) MES)

PRORROGA No 1

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 1:

22 DE JUNIO DEL 2025

PRORROGA No 2

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 2:

13 DE JUNIO DEL 2025 (DOS (2) MESES)

PRORROGA No 3

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA 3:

17 DE JULIO DEL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

22 DE AGOSTO DEL 2025

ALCALDIA DE EL PITAL

FECHA DEL ACTA

22 DE AGOSTO 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES

A PERSONAL PROFESIONAL

PRESENTE ACTA

ACUMULADO

ITEM	PERFIL	CARGO	NÚMERO DE PERSONAS	DEDICACIÓN (hombre/mes)	TIEMPO EN MESES	VALOR MES	VALOR TOTAL	DEDICACIÓN (hombre/mes)	VALOR TOTAL	DEDICACIÓN (hombre/mes)	TIEMPO	VALOR TOTAL
1	ARQUITECTO	DIRECTOR DE CONSULTORIA	1	80%	1,00	4.000.000	\$ 3.200.000	80%	\$ 3.200.000	80%	1,00	\$ 3.200.000
2	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	50%	1,00	5.000.000	\$ 2.500.000	50%	\$ 2.500.000	50%	1,00	\$ 2.500.000
3	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	1	50%	1,00	4.500.000	\$ 2.250.000	50%	\$ 2.250.000	50%	1,00	\$ 2.250.000
4	INGENIERO ELECTRICISTA	PROFESIONAL ELECTRICISTA	1	50%	1,00	3.500.000	\$ 1.750.000	50%	\$ 1.750.000	50%	1,00	\$ 1.750.000
5	Profesional Técnico en área de ingeniería o arquitectura con experiencia en el área de formación superior a 3 años	Elabora presupuesto detallado, MGA con su documento soporte, PMT, SST certificados, especificaciones técnicas, proceso constructivo entre otros	1	60%	1,00	3.500.000	\$ 2.100.000	60%	\$ 2.100.000	60%	1,00	\$ 2.100.000
6	TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	TOPOGRAFO	1	50%	1,00	2.500.000	\$ 1.250.000	50%	\$ 1.250.000	50%	1,00	\$ 1.250.000
7	Ingeniero Ambiental con experiencia en el área de formación superior a 3 años	Elabora de PMA o PGIO	1	50%	1,00	2.500.000	\$ 1.250.000	50%	\$ 1.250.000	50%	1,00	\$ 1.250.000
A+B	SUBTOTAL PERSONAL						\$ 14.300.000		\$ 14.300.000			\$ 14.300.000
C	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						2,00		\$ 28.600.000			\$ 28.600.000
2	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B) *FACTOR MULTIPLICADOR (FM)											

ITEM	TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE	TIEMPO EN MESES	VALOR	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	VALOR	VALOR TOTAL	PORCENTAJE	VALOR	VALOR TOTAL
1	Papelaria, fotocopias e impresión de informes técnicos o estudios del proyecto	1	100%	1	1.200.000	\$ 1.200.000	100%	1.200.000	\$ 1.200.000	100%	1.200.000	\$ 1.200.000
2	Digitalización, impresión y aprobación de planos	1	100%	1	2.200.000	\$ 2.200.000	100%	2.200.000	\$ 2.200.000	100%	2.200.000	\$ 2.200.000
3	Gestión expedición de documentos (cedula catastral, certificado de libertad y tradición, entre otros)	1	100%	1	400.000	\$ 400.000	100%	400.000	\$ 400.000	100%	400.000	\$ 400.000
D												
E												
F												
TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)						\$ 3.800.000		\$ 3.800.000	\$ 3.800.000			\$ 3.800.000
IVA 19%						\$ 720.000		\$ 720.000	\$ 720.000			\$ 720.000
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA (E+F) AJUSTADO AL PESO						\$ 4.520.000		\$ 4.520.000	\$ 4.520.000			\$ 4.520.000

Nota: El acta de recibo final se suscribe una vez el producto se entregue a satisfacción a la entidad contratante, o se entregue constancia del radicado.

Angie Katherine Muñoz Losada

Rep. Legal de JUNAL CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901.241.937-8

Hector Horacio Gaitan Guerrero

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Municipio de El Pital/Huila

Luis Fernando Pisso Avendaño

Apoyo supervisor secretario de planeación
Municipio de El Pital/Huila



CONTRATO DE CONSULTORIA

Nº 090 DEL 2025

OBJETO:

CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024 - 2027"

CONTRATISTA

R.L. ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA

NIT: 901.241.937-8

ACTA TERMINACION

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y/O HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL - HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.

PLAZO:

FECHA DE INICIO:

22 DE ABRIL DEL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:

22 DE MAYO DEL 2025

PRORROGA No 1

17 DE MAYO DEL 2025 (UN (1) MES)

FECHA DE TERMINACIÓN SEGUN PRORROGA 1:

22 DE JUNIO DEL 2025

PRORROGA No 2

13 DE JUNIO DE 2025 (DOS (2) MESES)

PRORROGA No 3

17 DE JULIO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

22 DE AGOSTO DEL 2025

ALCALDIA DE EL PITAL

FECHA DEL ACTA

22 DE AGOSTO 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES

A PERSONAL PROFESIONAL

PRESENTE ACTA

ACUMULADO

ITEM	PERFIL	CARGO	NÚMERO DE PERSONAS	DEDICACIÓN (hombre/mes)	TIEMPO EN MESES	VALOR MES	VALOR TOTAL	DEDICACIÓN (hombre/mes)	VALOR TOTAL	DEDICACIÓN (hombre/mes)	TIEMPO	VALOR TOTAL
1	ARQUITECTO	DIRECTOR DE CONSULTORIA	1	80%	1.00	4.000.000	\$ 3.200.000	80%	\$ 3.200.000	80%	1.00	\$ 3.200.000
2	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	50%	1.00	5.000.000	\$ 2.500.000	50%	\$ 2.500.000	50%	1.00	\$ 2.500.000
3	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	1	50%	1.00	4.500.000	\$ 2.250.000	50%	\$ 2.250.000	50%	1.00	\$ 2.250.000
4	INGENIERO ELECTRICISTA	PROFESIONAL ELECTRICISTA	1	50%	1.00	3.500.000	\$ 1.750.000	50%	\$ 1.750.000	50%	1.00	\$ 1.750.000
5	Profesional Técnico en área de ingeniería o arquitectura con experiencia en el área de formación superior a 3 años	Elabora presupuesto detallado, MGA con su documento soporte, PMT, SST certificados, especificaciones técnicas, proceso constructivo entre otros	1	60%	1.00	3.500.000	\$ 2.100.000	60%	\$ 2.100.000	60%	1.00	\$ 2.100.000
6	TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	TOPOGRAFO	1	50%	1.00	2.500.000	\$ 1.250.000	50%	\$ 1.250.000	50%	1.00	\$ 1.250.000
7	Ingeniero Ambiental con experiencia en el área de formación	Elabora de PMA o PGIO	1	50%	1.00	2.500.000	\$ 1.250.000	50%	\$ 1.250.000	50%	1.00	\$ 1.250.000
A+B	SUBTOTAL PERSONAL						\$ 14.300.000		\$ 14.300.000			\$ 14.300.000
C	FACTORES DE MULTIPLICACIÓN						2.00		2.00			2.00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B) * FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						\$ 28.600.000		\$ 28.600.000			\$ 28.600.000

2. COSTOS DIRECTOS

ITEM	TIPO	CANTIDAD	PERCENTAJE	TIEMPO EN MESES	VALOR	VALOR TOTAL	PERCENTAJE	VALOR	PERCENTAJE	VALOR	VALOR TOTAL
1	Papelaria, fotocopias e impresión de informes técnicos o estudios del proyecto	1	100%	1	1.200.000	\$ 1.200.000	100%	1.200.000	100%	1.200.000	\$ 1.200.000
2	Digitalización, impresión y aprobación de planos	1	100%	1	2.200.000	\$ 2.200.000	100%	2.200.000	100%	2.200.000	\$ 2.200.000
3	Gestión expedición de documentos (cedula catastral, certificado de libertad y tradición, entre otros)	1	100%	1	400.000	\$ 400.000	100%	400.000	100%	400.000	\$ 400.000
D											
E											
F											
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 3.800.000		\$ 3.800.000			\$ 3.800.000
	TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)					\$ 32.400.000		\$ 32.400.000			\$ 32.400.000
	IVA 19%					\$ 6.156.000		\$ 6.156.000			\$ 6.156.000
	VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA (E+F) AJUSTADO AL PESO					\$ 38.556.000		\$ 38.556.000			\$ 38.556.000

Nota: El acta de recibo final se suscribe una vez el producto se entregue a satisfacción a la entidad contratante, o se entregue constancia del radicado.

ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA
Rep. Legal de JUMAL CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901 241 937-8

HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL
Municipio de El Pital - Huila

LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO
Apoyo spcial y ason secretaria de planeación
Municipio de El Pital - Huila



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 090 DE 2025, SUSCRITO ENTRE
EL MUNICIPIO DE EL PITAL- HUILA Y JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. R.L. ANGIE
KATHERINE MUÑOZ LOSADA**

NÚMERO DE CONTRATO:	090 de 2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No 018 DEL 2025		
FECHA DE CONTRATO	NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
CONTRATISTA	JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.241.937-8 RL. ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027".		
VALOR CONTRATADO	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE		
VALOR ADICIONAL	N.A		
VALOR FINAL	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	2025000157 DE FECHA 11/03/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	2025000208 DE FECHA 09/04/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES Y/O HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO REQUERIDO POR LA ENTIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DE CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL PITAL – HUILA LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA.		
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
ACTA DE SUSPENSIÓN No.		FECHA:	N/A



ACTA DE REINICIO No.		FECHA:	N/A
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1	ADICION (01) MES	FECHA:	17 DE MAYO DE 2025
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 2	ADICION (02) MES	FECHA:	14 DE JUNIO DE 2025
OTROSÍ MODIFICATORIO No. 3	CAMBIO R.L	FECHA:	17 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIDOS (22) AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA DE RECIBO FINAL	VEINTIDOS (22) AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
FECHA PRESENTE ACTA	DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)		
SUPERVISOR	ING. HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO		
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQ. LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO		

En el municipio de El Pital Huila, a los dos (02) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), y en virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, las siguientes personas: la señora **ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.235.704 expedida en Neiva - Huila, representante legal de JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. en calidad de CONTRATISTA, el Ingeniero **HÉCTOR HORACIO GAITÁN GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.700.205 expedida en Neiva - Huila, en calidad de SUPERVISOR y el arquitecto **LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.154.991 expedida en El Pital - Huila, en calidad de APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato de consultoría No. 090 de 2025, que tiene por objeto **CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027"**. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el municipio de El Pital - Huila, suscribió con JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 901.241.937-8 representante legal ADRIANA LISSETH MAYORCA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.079.409.298 de Tesalia - Huila, el contrato de Consultoría No. 090-2025, de fecha nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025), cuyo objeto es: "CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, BAJO LA METODOLOGÍA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR) PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE EL PITAL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SÍ PODEMOS 2024 - 2027"., con un plazo total de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y un valor final de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (38.556.000) M/CTE
2. .



3. Que el acta de inicio del Contrato de Consultoría No. 090-2025, se suscribió el nueve (9) de abril de dos mil veinticinco (2025)
4. Que el día veintidós (22) de agosto del dos mil veinticinco (2025), se suscribe el Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No. 090-2025, en la cual se fijaron las siguientes actividades ejecutadas:

CONDICIONES CONTRACTUALES								ACUMULADO		
A PERSONAL PROFESIONAL										
ITEM	PERFIL	CARGO	NÚMERO DE PERSONAS	DEDICACIÓN (hombre/mes)	TIEMPO EN MESES	VALOR MES	VALOR TOTAL	DEDICACIÓN (hombre/mes)	TIEMPO	VALOR TOTAL
1	INGENIERO CIVIL	DIRECTOR DE CONSULTORIA	1	80%	1,00	4.000.000	\$ 3.200.000	80%	1,00	\$ 3.200.000
2	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	50%	1,00	5.000.000	\$ 2.500.000	50%	1,00	\$ 2.500.000
3	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	1	50%	1,00	4.500.000	\$ 2.250.000	50%	1,00	\$ 2.250.000
4	INGENIERO ELECTRICISTA	PROFESIONAL ELECTRICISTA	1	50%	1,00	3.500.000	\$ 1.750.000	50%	1,00	\$ 1.750.000
5	Profesional Técnico en área de ingeniería o arquitectura con experiencia en el área de formación superior a 3 años	Elabora presupuesto detallado, MGA con su documento soporte, PMT, SST certificados, especificaciones técnicas, proceso constructivo entre otros	1	60%	1,00	3.500.000	\$ 2.100.000	60%	1,00	\$ 2.100.000
6	TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	TOPOGRAFO	1	50%	1,00	2.500.000	\$ 1.250.000	50%	1,00	\$ 1.250.000
7	Ingeniero Ambiental con experiencia en el área de formación superior a 3 años	Elabora de PMA o PGIO	1	50%	1,00	2.500.000	\$ 1.250.000	50%	1,00	\$ 1.250.000



A+						\$			\$
B	SUBTOTAL PERSONAL					14.300.00			14.300.00
	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)					2,00			2,00
C	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL(A+B) *FACTOR MULTIPLICADOR (FM)					\$ 28.600.00			\$ 28.600.00
2. COSTOS DIRECTOS									
IT EM	TIPO	CANTI DAD	PORCEN TAJE	TIEM PO EN MES ES	VALOR	VALOR TOTAL	PORCEN TAJE	VALO R	VALOR TOTAL
1	Papelería, fotocopias e impresión de informes técnicos o estudios del proyecto	1	100%	1	1.200.00	\$ 1.200.000	100%	1.200.00	\$ 1.200.00
2	Digitilización, impresión y aprobación de planos	1	100%	1	2.200.00	\$ 2.200.000	100%	2.200.00	\$ 2.200.00
3	Gestión expedición de documentos (cedula catastral, certificado de libertad y tradición, entre otros)	1	100%	1	400.000	\$ 400.000	100%	400.00	\$ 400.000
D	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 3.800.000			\$ 3.800.00
E	TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)					\$ 32.400.00			\$ 32.400.00
F	IVA 19%					\$ 6.156.000			\$ 6.156.00
	VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA (E+F) AJUSTADO AL PESO					\$ 38.556.00			\$ 38.556.00

5. Que la supervisión certifica que las actividades ejecutadas por el contratista **JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S.** se realizaron siguiendo las normas técnicas colombianas aplicables y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

6. Las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación, dejando constancia clara y expresa que el **Contrato de Consultoría No. 090 DE 2025**, se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el mismo.

7. Balance económico:

BALANCE GENERAL:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO CONSULTORIA		
Valor del Contrato		\$38.556.000,00
Menor valor conforme a modificación No. ()	\$ 0.00	0.00



PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 3.855.600,00	22/04/2025 al 22/05/2026
		22/04/2025 al 22/05/2028

COBERTURAS	ANEXO 2	
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 3.855.600,00	22/04/2025 al 22/05/2028

COBERTURAS	ANEXO 3	
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/08/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/06/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 3.855.600,00	22/04/2025 al 22/06/2028

COBERTURAS	ANEXO 4	
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/10/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/08/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 3.855.600,00	22/04/2025 al 22/08/2028

COBERTURAS	ANEXO 5	
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/10/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/08/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 3.855.600,00	22/04/2025 al 22/08/2028

COBERTURAS	ANEXO 6
------------	---------



Valor final conforme a otrosí No. ()	\$ 0.00	0.00
Valor Acta Anticipo 100%	\$ 0.00	0.00
Valor acta de recibo final	\$38.556.000,00	\$38.556.000,00
Saldo no ejecutado	\$0.00	0.00
Sumas Iguales	\$38.556.000,00	\$38.556.000,00

BALANCE ANTICIPO		
ANTICIPO (0%)		\$ 00,00
VALOR A AMORTIZAR ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	\$ 00,00	\$ 00,00
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR	\$ 00,00	\$ 00,00
TOTAL	\$00,00	\$00,00

8. El balance final de Liquidación, queda de la siguiente manera:

El saldo a favor del contratista es de TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS \$ 38.556.000,00

9. Garantías.

9.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101058829

COBERTURAS	ANEXO 0	
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 7.711.200,00	09/04/2025 al 09/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.711.200,00	09/04/2025 al 09/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 3.855.600,00	09/04/2025 al 09/05/2028

COBERTURAS	ANEXO 1	
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/07/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.711.200,00	



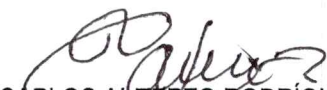
	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/10/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 7.711.200,00	22/04/2025 al 22/08/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$ 3.855.600,00	22/04/2025 al 22/08/2028

Que la supervisión verificó y certifica que el Contratista **JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S.** cumplió con los aportes de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del Contrato de Consultoría No. **090 DE 2025**

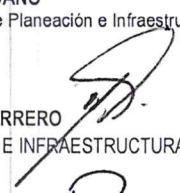
10. Que el **Contrato de Consultoría No. 090 DE 2025**, suscrito por el municipio de EL PITAL y JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S, se ejecutó a cabalidad, por lo cual las partes de común acuerdo y de manera voluntaria han decidido dar por terminado y liquidar el contrato toda vez que ya cumplió con la ejecución del objeto pactado, de acuerdo a las consideraciones antes descritas.

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron a los Dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Por el Municipio:

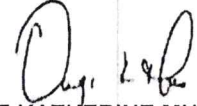

CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ M.
C.C. 83.226.243 de PITAL- HUILA
Alcalde Municipal


Proyectó: **LUIS FERNANDO PISSO AVENDAÑO**
Arquitecto Apoyo a la Secretaría de Planeación e Infraestructura.


APROBÓ: **HECTOR HORACIO GAITAN GERRERO**
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA


REVISÓ: **BORIS FERNANDO ALVARADO PERDOMO**
ASESOR JURÍDICO DE SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Por el Contratista:


ANGIE KATHERINE MUÑOZ LOSADA
R/L JUMAL CONSTRUCCIONES S.A.S